

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 357

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Miércoles 31 de Marzo de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á
precio convencional.

No se devuelven originales



Primer Aniversario

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE

DON JOSÉ BANZO Y LIZANA

PRESBITERO

Que falleció en Huesca el día 27 de Marzo de 1896
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Se celebrará el día 1.º de Abril, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Vi-
cente el Real (Compañía.)

*Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican
la asistencia á dicho acto y oraciones.*

Los Ilmos. Sres. Obispos de Huesca y Jaca conceden 40 días de indulgencia por cada Misa que se aplique ó oiga; por cada parte de
Rosario que se rece ó por cualquiera otra obra buena que se haga en sufragio del alma del finado.

— 372 —

CAPÍTULO XXXVI

De algunas averiguaciones y descubrimien-
tos que no estarían demás, y omite, sin sa-
berse por qué, el prolijo cronista

Sonar gli archi d' un portico acuti,
fa una squilla a rintocchi percosa:
l'un con l'altro guardandosi muti
stanno i monaci intorno a una fossa,
atteggiati di cupo dolor.

TOMASSO GROSSI.
(Canto di un Trovatore.)

Hasta aquí escribió el viejo muzárabe, cuya
relación hemos seguido fidelísimamente, pues-
to que mucho nos haya dado que hacer con su
pesadez y monotonía, y el sonsonete de su an-
tigüedad de estilo, y, más que todo, con la ma-
la letra gótica en que hemos hallado escritos
estos pergaminos.

Trabajo nos ha costado también, y mucho,
el traher y compulso, y revolver libros por
acá y por allá, y el recoger detalles y porme-
nores sobre el fin de algunos de los persona-
jes que hemos conocido en esta crónica.

La Princesa D.ª Petronila, que, como sabe-
mos, contaba sólo dos años de edad, quedó
bajo la tutela del Conde D. Berenguer de Bar-
celona, después de unirse con él en sponsa-
les de futuro, y de concertarse que se llevaría
á término y consumaría el matrimonio en
tiempo oportuno.

bien conquistada Murcia por los castellanos,
se hallaron sin frontera de moros donde ejer-
citar su valentía, y hubieron de oír, á su pe-
sar, el temeroso grito del almogábar, los so-
fistas corrompidos de Constantinopla y los fe-
roces jinetes de la Tartaria, los espléndidos
barones de Atenas y los crueles xerifes de
Africa. Siempre vencedores, jamás vencidos,
sus chuzos, sus dardos, su desnudez, su mise-
ria, dieron envidia y espanto á las más afortu-
nadas naciones, así á las que nacían, como á
las que morían, lo mismo al Imperio turco que
al Bajo-Imperio. Siglos y siglos han pasado
después de aquella unión afortunada, y toda-
vía los pueblos hermanos no se han hartado
de bendecir los nombres de sus autores, el
Conde D. Berenguer y la Reina D.ª Petronila.

No quedó tan glorioso el de D. Ramiro, bien
que viviese en San Pedro el Viejo, con muy
santa vida, el resto de sus años. Cuéntase que
no podía oír el sonido de la campana del mo-
nasterio, aquella campana de perdón tan si-
niestramente sustituida por Aznar, sin que las
lágrimas viniesen á sus ojos, y salieran de sus
labios algunas oraciones.

Pero es de creer, sin embargo, que allí, en-
tre las columnas del sombrío claustro, y en
las lóbregas capillas bizantinas en él encla-
vadas, y en el cercano cementerio de los mu-
zárabes, se fuesen apagando sus pensamien-
tos de amor, y sus recuerdos de D.ª Inés y del
mundo.

Y si Dios no quiso quitarle los remordi-
mientos de todo punto, algo los aminoraría;
por lo menos, aquella mansión devota, don-
de todo respira penitencia, y todo impone al
alma resignación y silencio.

Porque, de instante en instante, debió irse
allí acortando su fantasía, secándose de mo-

— 367 —

mal abad, que á todos los de su orden, por ser
en ella el primero, debió de dar ejemplo, y al
contrario, por su causa...

— Vos... ¿sois vos?... —dijo el abad, y se le-
vantó asombrado.

— Sentaos, padre mío, sentaos, y oidme por
la misericordia de Dios. Soy sólo un gran pe-
cador que viene á pedir absolución de sus
culpas. Así me otorguen su intercesión tam-
bién los santos monjes benitos San Agapito y
San Félix de Córdoba; y el insigne mártir San
Zoil, en cuyo honrado monasterio de Santa
María de Carrión tantos consuelos tengo re-
cibidos de Dios, cuando no había podido ex-
cusarme de la vecina prelación de Sahagún to-
davía.

— Decís bien, hijo, que no hermano—res-
pondió el abad, sentándose al poco tiempo.—
Quien quiera que seáis, poco importa ante el
tribunal de Dios. Acercaos, acercaos más,
para que nadie nos oiga.

Y el abad y el penitente, hablaron bajo por
largo espacio de tiempo. Gemía el segundo de
cuando en cuando; sonaba grave, lenta y al-
terada la voz de aquél; pero nada más se per-
cibía.

Muy grande debió ser uno de los pecados,
no obstante, porque el abad, alzando la voz,
de suerte que casi pudo ya oírse en toda la
iglesia, dijo:

— Y qué, hijo mío, ¿eso imaginasteis? ¿Tan-
to os seduce contra vuestros votos la belleza
de aquella mujer? ¿Y aún osáis decir que la
amáis?

— Padre mío, sí, la amo todavía, y con toda
mi alma: es un ángel. ¡Ah! es imposible verla
y hablarla sin sentir por ella el amor que yo
siento.

— ¡Pecador! — replicó interrumpiéndole el



Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Balbina y Amadeo.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Teodora, Venancio, Macario y Valerico.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve. En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada. La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden, fecha 16 del actual, declarando desiertas tres de las cuatro plazas de aspirantes del Cuerpo Jurídico de la Armada, del concurso abierto por Real orden de 14 de Diciembre de 1896, en conformidad con lo establecido por el reglamento de dicho Cuerpo, y abriendo nuevo concurso entre asesores de provincia que, reuniendo las condiciones reglamentarias, aspiren á las plazas de auxiliares que les correspondan en turno con los mencionados aspirantes, procedentes de oposición.

EL AUMENTO DE INGRESOS

(De La Epoca.)

Aunque es bien conocida la necesidad de obtener nuevos ingresos para cubrir las ineludibles obligaciones que la defensa de la patria exige, no nos sorprende que al llevar la idea á la práctica, se pongan reparos á todo proyecto,

Al tratar de este asunto prescindimos de las opiniones que se han sustentado, pidiendo unos que se elevasen los gastos de la guerra, aunque no fuesen indispensables, y criticando otros que no se creasen impuestos con que atender á las necesidades presentes, porque ya descontábamos ambas ideas, como hijas de la crítica y no del deseo de auxiliar la acción del Gobierno.

Lo que importa estudiar son los medios de que se dispone para reforzar los ingresos, que consisten, sin género alguno de duda, en el mejoramiento de la administración y cobranza de las rentas y en el establecimiento de nuevos impuestos en cuanto no alcancen los existentes á cubrir los gastos inaplazables.

Para lograr lo primero el ministro de Hacienda trabaja con gran celo é inteligencia, consiguiendo elevar la recaudación de los tributos, como demuestran las estadísticas. Pero como para cobrar es indispensable previamente liquidar, ha fijado la atención en todas las rentas que son susceptibles de aumento dentro de los tipos establecidos en las leyes. De ahí que se hayan revisado los tipos de los encabezamientos de consumos que terminan con el corriente año económico, para elevarlos en la cuantía que per-

mite una mejora en su administración, ó el derecho de recabar para el Tesoro al parte de que se benefician los Ayuntamientos.

No puede ser más perfecto, elemental y justo el proceder de la Hacienda, toda vez que tiende á impedir las filtraciones que se observan en ese impuesto, extirpando en lo posible las defraudaciones, para que ingrese lo que corresponde en las arcas del Tesoro y del Municipio.

Por otra parte, es indudable que ninguna ley autoriza á la Hacienda del Estado para ceder á la del Municipio una renta por menor producto del que rinde, aunque se trate de coparticipes, y es legítimo, por consiguiente, pedir el aumento proporcional de rendimientos que se obtienen.

No puede caber en esto el menor motivo de censura para el Gobierno, porque no hace más que cumplir la ley y usar de su derecho. A los Ayuntamientos toca, según los casos, perfeccionar la administración de la renta ó buscar el medio de compensar los recursos del Tesoro que disfrutaban indebidamente.

Pero lo esencial en este asunto, según hemos indicado, es que el aumento de los cupos no constituye el menor recargo en las tarifas de consumos ni nada que grave al vecindario en favor del Tesoro, y por tanto, no hay motivo de disgusto alguno ni de dificultades, como no las pongan los matuteros que teman una vigilancia y represión más severas, y es claro que la prensa nunca ha de ponerse al lado de los defraudadores.

Si por deficiencia de los presupuestos municipales hay que reforzar éstos, tampoco es culpable la Hacienda, porque ésta no se halla obligada á subvenir con los ingresos nacionales á los gastos de carácter local.

Cúmplese, pues, el primer deber procurando sacar del mejoramiento de la administración de los tributos existentes el mayor ingreso posible, y sólo después de obtenido este aumento, para saldar el déficit que aún resulte, se justificará plenamente que se apele á nuevos impuestos ó á recargar los que existen.

Esto es lo que hay que tener en cuenta, porque siendo ineludible la necesidad de aumentar los ingresos, lo que no se saque de la mejora de los tributos hay que pedirlo á otros nuevos. El dilema no tiene otra solución, y en vez de negaciones, lo que hay que hacer es presentar frente á una solución otra, para hacer estudios comparativos y adoptar la que sea más favorable al país.

Carta de Madrid

30 de Marzo de 1897.

Ha mejorado el tiempo de calor que veníamos pasando: anoche y hoy ha llovido lo bastante para que los campos queden regados aguardando las grandes llu-

vias de Abril, con gran contentamiento de los labradores que cifran su ventura en las buenas cosechas.

El espíritu público se halla muy animado con las buenas noticias recibidas de Cuba y Filipinas. La figura del general Polavieja adquiere cada día mayor relieve y en todas partes no se oyen sino grandes elogios para un general que en poco tiempo y con escasez de recursos organiza una campaña y concibe y ejecuta un plan que ha salido brillante y de maravillosos resultados, en que generales, jefes, oficiales y tropa han rayado á grande altura. De seguro que el día que entre en Madrid Polavieja recibirá una verdadera ovación.

La insurrección de Filipinas, sino del todo extinguida, puede considerarse muerta. Los insurrectos se acogen á indulto en grandes masas. A Manila han regresado del campo rebelde 3 000 familias. En Morón se presentaron 200 insurrectos, en Pateros 700 y en Tagnis 200. La partida de Selacio se ha disuelto en Bataan, con lo cual queda pacificada toda la provincia. El general Lachambre salió para Bacoa é Imus, desde donde marchará para Noveleta y Cavite Viejo.

Los telegramas de Cuba traen extensos detalles de la derrota y prisión de Rius Rivera, que como los lectores saben había sustituido á Maceo en el mando de las fuerzas insurrectas de Pinar del Río. Este rebelde estaba atrincherado en Cabezadas y se vió obligado á trabar combate con las tropas del general Hernández de Velasco. Huyeron inmediatamente los rebeldes, pero dejaron en el campo varios muertos y heridos. Entre estos últimos estaban Rius Rivera con tres balazos, un ayudante, Terry, que falleció á poco y su jefe de Estado Mayor Bacallao.

Weyler recibió estas noticias en Cienfuegos, donde la población las acogió con júbilo. También se sabe que las fuerzas de Máximo Gómez fueron derrotadas por el general Ruiz. En el combate de Arroyo Blanco murió el corresponsal del periódico yankee *Chicago Record*. En diferentes sitios ha habido encuentros de escasa importancia. La derrota y prisión de Rius Rivera ha sido un gran golpe para la insurrección. La columna Hernández de Velasco ha sido muy felicitada.

De crisis se ha hablado poco hoy: es un tema que gusta y cuyas variaciones son inagotables porque el número de aspirantes á ministros es enorme. Muchos creen que no habrá modificación ministerial. Lo positivo es que los actuales ministros trabajan en los presupuestos y proyectos económicos que llevarán á las Cortes.

De carlistas, poco: detalles de lo ocurrido en Zaragoza con el ya famoso Murguía ó *Niño de Dios*. Nada nuevo de provincias.

Hoy se firmará el protocolo de Joló, en el cual se establece que sólo España

pueda hacer en aquellos mares el comercio de armas.

Lo de Creta sigue envuelto en sombras.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL

CRÓNICA ZARAGOZANA

El niño de Dios.—La corrida de Pascua

Toda la prensa española ocupase en los actuales momentos de la regular juerga tradicionalista que en el Círculo idem de Zaragoza suscitóse con motivo de la peroración, por cierto bien aprendida, del mismísimo *niño de Dios*, así como suena, en figura de sacamuelas del carlismo ó Castelar con babero.

Y todo ¿por qué? Pues... todo por ná. Porque nombró al Rey... que muy bien podría ser el de los *bastos* ó el de cualquier otro palo de la baraja; pero el Sr. Delegado, por mor de los reyes naipes, *prohibidos*, supo imponerse y sucedió lo que todos sabemos.

Y los cielos se rasgaron
y hasta la tierra tembló...
al saber la baraunda
que el *niño de Dios* armó.

Parece mentira que personas serias y formales hagan caso de tales *ñineries*.

Poco dice esto en favor de los partidarios del pretendiente. ¡El que con niños se acuesta... debe ponerse en colada.

La Cuaresma camina pesada y lentamente hacia su última semana que con verdadera impaciencia se espera. Las campanas lanzarán sus melodiosos sonos por el espacio, habrán cesado las vigiliass y el bacalao será sustituido por la carne de toro ejecutado con estoque y muleta.

¡Y qué estofados más suculentos hechos con carne de res muerta por el *Guerra!*

En verdad que los zaragozanos deben estar orgullosos con la visita del torero sin par.

Su ciudad será el día de Pascua la Mecca de los aficionados á la fiesta nacional.

Así como así lo merecen el *Guerra* y el *Villa* y el Sr. Navarro, activo é inteligente empresario de aquella plaza, que en este asunto ha sabido colocar muy alto su nombre acreditado, consiguiendo lo que tantos otros anhelaban: *Guerra*, *Guerra* y *Guerra*. Como que es un táctico de primera D. Francisco.

Y les ha dicho:

Vosotros vivir en *paz*
que yo con *Guerra* me quedo.

Las empresas de ferrocarriles que afiunen á Zaragoza han establecido servicios especiales con billetes económicos, facilitando de esta manera un viaje que tantos atractivos tiene para los vecinos de la capital aragonesa.

abad.—Mirad que estáis ante el tribunal de Dios. Mirad que es gran pecado el pensar siquiera en lo que habláis.

—¡Oh, perdón, perdón!—repuso el monje sollozando.—Me ha hecho compañía muchas noches, en mis desvelos y vigiliass agitadas y medrosas; me ha asistido enfermo; me ha preguntado siempre los afanes que dejaban traslucir mis suspiros; me ha enjugado con su cendal no pocas lágrimas. Ha sido al fin por mucho tiempo la compañera de mis desdichas, y es madre de mi hija. ¡Me he separado ya de ella para siempre! ¡No he de volver á verla jamás!

—No basta—continuó el abad.—Procurad también apartarla de vuestra mente, y no acordaros más de ella, si queréis ser agradable á Dios.

—¡Temo, padre, que me sea imposible olvidarla! ¿No os he ya dicho también, que es la madre de mi hija?

—Bastará que sinceramente lo deseéis para que Dios os perdone y preste su poderosa protección. No os acordéis de su belleza: no os acordéis siquiera de su virtud: el enemigo es sutil, y se introduce por donde menos se piensa en los pensamientos del hombre. Olvidadla, olvidadla: no hay otro remedio, ya que tuvisteis la desgracia de haberla conocido.

—En cuanto á deseárselo, padre, deseándolo estoy ya con toda mi alma: no hay cosa que más desee en este bajo mundo, aunque no lo haya logrado todavía.

—Bien, bien dicho, pecador. ¿Según eso, estáis verdaderamente arrepentido de vuestras culpas?

—Sí lo estoy, padre mío, Diera mil vidas, si las tuviera, por no haber cometido la menor de ellas.

Y en efecto, este matrimonio se verificó, y los años adelante fueron famosos por España, y por todo el mundo, el Rey D. Berenguer y la Reina D.^a Petronila, hombre aquél de gran valor y cordura, modelo ésta de esposas honradas y de buenas Reinas.

Y de Aragón y Cataluña se hizo entonces aquel poderoso Estado, que dió al mundo tanta envidia con sus leyes, y tanto pavor con sus armas y conquistas.

Nadie hubiera creído, antes de verlo, que pudiera llevarse á dicho término; unión que tenía por cimiento un matrimonio concertado entre personas de edad tan diversa. Pero el suceso demostró que la virtud de los Principes y el patriotismo de los pueblos, hace de ejecución fácil lo que más absurdo parece á los ojos descontentadizos del sentido común.

No hubo en uno ú otro pueblo, quien recordase más en adelante si era catalán ó aragonés, ni se diese por vencedor ó vencido, por dominado ó dominante, por señor ó vasallo. Y cierto que es imposible distinguir en las historias cuál de los pueblos lidió más y mejor en los ejércitos de D. Berenguer y D. Jaime, D. Pedro y D. Alonso; cuál de ellos contaba más diestros soldados en las naves de Roger de Lauria, ó en los escuadrones de Berenguer de Enteza; cuya fué la principal gloria en las empresas de las Baleares, de Sicilia y de Africa; cuyo el esfuerzo mayor cuando fué preciso arrojar á los franceses del otro lado del Pirineo, ó ganar los castillos de Nápoles; cuyo el más acendrado patriotismo; cuando, unidas las dos naciones hermanas con su otra hermana Castilla, arrancaron entre las tres la media luna de las torres de la Alhambra. Aragoneses y catalanes corrieron el mundo buscando campos de batalla; no

—Pues entonces—dijo el abad,—bien podréis entrar en la gracia de Dios, mediante mi absolución espiritual.

Confesor y penitente hablaron por algún rato todavía, y al cabo, levantándose aquél, pronunció con voz solemne su absolución; tanto, que llamó la atención de los circunstantes.

Un momento después, el monje benito salió de la iglesia y del monasterio, y se encaminó de nuevo á Huesca.

En una de las primeras calles dejó á los escuderos que le acompañaban y se entró solo en la iglesia antigua de San Pedro el Viejo, aquella que tal se llamaba ya en tiempo de la conquista por los años 1094 de Cristo.

Los dos, al parecer escuderos, se encaminaron enseguida al Alcázar, entrando en él como en casa propia; y las gentes que los miraban pasar, se iban diciendo al oído:

—Ese es el Conde de Barcelona con su favorito Moncada.

Huesca de seguro dará un buen contingente para dicha corrida. Aunque se destrocen las manos en holocausto de Rafael y Nicanor —M.

Notas del día

Nuestras armas triunfan

La inercia é inactividad de nuestros hombres de guerra que algunos han proclamado para satisfacer los deseos que sus imaginaciones visionarias concibieran, ha resultado afortunadamente para la patria un fracaso tan elocuente, como inmenso ha sido el *mentis* que les han proporcionado nuestros generales hábiles, secundados por el valor de sus heroicos soldados.

Se ha dicho con insistencia—y por cierto no ha tomado en la empresa la menor parte una publicación local—que ni el Gobierno sabía los derroteros que seguía en los nombramientos de generales, ni éstos tenían aptitudes para guiar sus huestes á la victoria; se decía que Weyler había fracasado por no reducir la insurrección al instante de su llegada; que el hecho de Punta Brava fué acto de simple casualidad que á nada práctico conducía; que nuestras columnas se encontraban acosadas por el hambre, efecto de transigencias y tolerancias, debilidades á irregularidades consentidas por los gobernantes; todo esto se ha dicho sin fundamento cierto, pero con sobra de maquiavelismo. Mas hoy los sucesos comprueban lo contrario; los generales á cuyo cargo está la defensa de la integridad nacional en nuestras Antillas se portan como deben, no realizando los hechos al acaso, según se dijo cuando la muerte de Maceo, sino demostrando que sus triunfos obedecen á planes preconcebidos y magistralmente meditados; ahí está la prisión del prestigioso cabecilla Rius Rivera en apoyo de esta verdad. Conocedor el general Hernández Velasco de las posiciones enemigas se propuso coparlas; una granada bien dirigida sembró el pánico entre el estado mayor del cabecilla de Pinar del Río; una acometida aprovechando aquellos momentos de confusión, realizó el triunfo que hoy festejamos con júbilo, porque con él prevenimos el próximo fin de aquella campaña traicionera y alevosa.

El prisionero Rius no vaciló en confesar que la movilidad de nuestras tropas en su provincia, los tenía en constante movimiento sin provisiones de boca y guerra, ni medios para conseguirlos.

Esto dice Rius y como á confesión de parte, relevo de pruebas, resulta que esa inercia tan *cazareada* por las oposiciones es un solemne *canard* que seguramente se complacerán aquéllos en reconocer por existir argumento sólido para desvirtuarlo.

Estamos de enhorabuena por dos razones; la primera, por patriotismo, y segunda, porque tales triunfos satisfacen nuestro amor propio de profetas en lo referente á la gestión de nuestros hombres de gobierno. Decíamos: trabajan sin descanso por la nación y lo demuestran conociendo y nombrando los generales que han de conducirnos de triunfo en triunfo en las rebeldes Antillas.

Sonrojense las oposiciones, porque ese prurito de motejar sin ton ni son, les resta un fracaso lamentable.

En las oposiciones á la canongía vacante en la Metropolitana de Zaragoza por defunción de D. Antonio Martín Sendín (Q. E. P. D.), tomará parte el muy ilustre Sr. D. José Pellicer, digno beneficiario de la parroquia de San Pablo de aquella ciudad y Provisor y Vicario general de aquella archidiócesis.

Con gusto lo consignamos por tratarse de un querido amigo y persona muy conocida en esta población.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro excelente amigo y caracterizado correligionario D. Antonino Acín, concejal del Excmo. Ayuntamiento.

Unimos nuestros votos á los de su afilida familia para su pronto y perfecto restablecimiento.

Nuestro querido amigo D. Pascual José Molins, probo é inteligentísimo funcionario de Hacienda, que tanto tiempo desempeñó la Secretaría de la Delegación de esta provincia, y que en la actualidad sirve en la Administración de

Barcelona, ha sido ascendido á oficial de la clase de terceros en la misma dependencia, en premio á su probidad inteligencia y laboriosidad, condiciones relevantes que reúne en sumo grado nuestro amigo y que sus jefes han reconocido y premiado como se merece.

Dámosle nuestra más entusiasta felicitación.

En el ministerio de Marina se están ultimando las bases para el reparto de las veinte mil pesetas destinadas á los huérfanos de los muertos en la campaña y á los heridos en la misma.

Muy en breve publicará la *Gaceta* una disposición relacionada con este asunto, fijando la forma en que han de hacerse las solicitudes.

En el ministerio de Marina se ha reunido esta tarde con el Sr. Beránger la comisión que representa en Madrid á la Junta Patriótica Española de Méjico.

En la reunión se ha tratado del asunto de la construcción de un barco de guerra y de la entrega de tres millones, cantidad que muy en breve será duplicada.

Se han adoptado dos acuerdos importantes: que el nuevo barco sea de gran tonelaje y que se construya en el arsenal de la Carraca.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado los proyectos de acopios para la conservación durante el año 1896-97 de las carreteras de Daroca á Calatayud, de Caspe á Selgua, de Cariñena á Escatrón, de Escatrón á Gandesa, de Gallur á Sangüesa y de Jaca á Sangüesa.

El señor obispo de Jaca ha dirigido una comunicación al ministro de Fomento, interesándole active el expediente de reparación del monumento de San Juan de la Peña, en vista de que habiéndose desprendido uno de los altares colaterales de la iglesia alta y de que las goteras que recibe el muro exterior del histórico edificio hacen inminente su ruina.

Ha sido autorizada la Dirección general de Obras públicas para subastar las obras de conservación de las carreteras de Huesca á Monzón y de Zaragoza á Francia á cuyas subastas servirán de tipo las cantidades de 44.143'30 pesetas y 38.650'11 pesetas respectivamente.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 10 de Abril próximo, para la subasta de las obras de construcción de armarios de madera para la instalación de archivo, depósito de libros é Instituto Geográfico en el edificio que se construye con destino á las oficinas del ministerio de Fomento.

OLLA DE LOS POBRES

	Pesetas
Suma anterior.....	3325'45
I. B. M.	1
Sr. Gobernador de la provincia.	25
D. M. M.	30
Señora viuda. de V. M.	25
D. Simeón Bernad (2ª vez)	5
Excelentísimo Ayuntamiento de Huesca	374'90
TOTAL.....	3786'35

Alcance Postal

Madrid 30 de Marzo de 1897.

Guerra de Cuba.—Telegramas oficiales

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Guerrilla local de Unión Reyes (Matanzas), hizo un muerto en potrero San Antonio.

Columna de Almansa, reconociendo Vista Hermosa (Habana) batió el 28 partida de Alejandro Rodríguez, haciéndole siete muertos y tuvo un muerto y el capitán Cullen y cuatro de tropa heridos.

Partida rebelde atacó trabajadores corte de caña en Central Luisa, protegidos por voluntarios, resultando algunos trabajadores muertos.

El batallón de Cuba batió grupos en potrero Mena (Pinar) é hizo 4 muertos. Presentados 10

Habana (sin fecha).—General en jefe desde Cienfuegos dice á V. E.:

«Cuba sin novedad. Notado movimiento concentración grupos trocha, supo-

niendo fueran fuerzas de Máximo Gómez acudieron á marchas forzadas batallones de Tarifa y Pavia con general Ruiz que las desalojaron de sus posiciones y las dispersaron, persiguiéndoles con infantería y caballería cogieron 30 muertos, teniendo más bajas, muchos caballos y correspondencia; nosotros tuvimos dos muertos y veinticinco heridos.

Practicados reconocimientos extensos, solo se halló rastro de grupos dispersos en Spiritus, Caney y Chambas; hostilizada fuerza por partida local en loma Barriles, fué dispersada quedando muerto teniente batallón de Granada, Manuel Llamas y un herido de tropa.

Batallones de Isabel II y Murcia reconocieron sierras Matahambre y Bacuranao, en tiroteos cogieron cinco muertos y 22 depósitos de dinamita y pólvora. Posteriormente batieron partida del negro González en Delicias y cogieron seis muertos, dieciséis armas y cartuchos; la columna tuvo dos muertos y siete heridos.

Batallones de León y Tetuán en Santa Teresa, loma Manuel Requeno, batieron partida local, causándole bajas.

Batallones de Barcelona y Garelano en lomas Jayabo y Gato, batieron partida de Federico Toledo y cogieron 7 muertos, haciéndoles otras bajas; nosotros un cabo de artillería muerto y siete de tropa heridos. Perseguidos grupos fué cogida una acémila con víveres y municiones.

En las Villas batallón de Zaragoza, reconociendo el río Sagua la Chica, en ingenio Vila, batió grupos y cogió tres muertos y armas.

Batallón de Cataluña, en tiroteos en California, cogió tres muertos (siendo identificado doctor medicina Victor Marras), armas y correspondencia.

Guerrilla de Esperanza protegiendo reconcentración, tuvo fuego con partidas dispersadas, acudiendo fuerzas del poblado.

Batallón de Las Navas batió Alberuch grupo de diez insurrectos, causándole bajas.

Fuerzas que protegen construcción fuertes de Hanabana cogieron 2 muertos.

Movilizados Santa Clara y Egidos en la Movida mataron al prefecto Justo Gafas Rodríguez.

Regimiento Villaviciosa batió hoy en potrero Barreto (Habana) partidas de Castillo y Juan Delgado, cogiendo veintiseis muertos, dos prisioneros, veintitrés armas de fuego, once machetes, cuarenta y cinco monturas, muchos caballos, documentos y efectos; regimiento siete heridos.

Presentados con armas el titulado alférez Dámaso Fernández y nueve más; dicen desea presentarse toda la partida. Captura herido del titulado mayor general Rius Rivera, con su estado mayor, la considero de gran importancia para la pronta terminación del resto partida Pinar »

Firma de Hacienda

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos de Hacienda:

—Nombrando delegado de Hacienda de Pontevedra á D. José López Diaz, electo de Jaén.

—Para esta vacante á D. Juan Gil Moreno que lo es de Lugo.

—Y trasladando á Lugo á D. Juan Cabello Echenique que lo es de Pontevedra.

—Autorizando un crédito para el material técnico con objeto de proceder al catastro y rectificación de las cartillas evaluatorias en las provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla y Córdoba.

—Concediendo un suplemento de crédito para el ministerio de la Gobernación.

—Idem id. en la Presidencia para atender á los gastos que produce en ésta la revisión de quintos.

—Aprobando el pliego de condiciones para el arriendo en concurso público de las salinas de Torreveja y de la Mata.

—Creando comisionados especiales de apremio por débitos del ramo de propiedades y derechos del Estado.

Insurrección filipina

Las impresiones continúan siendo muy favorables puesto que las presentaciones de rebeldes es cada vez más numerosa.

El telegrama oficial recibido esta tarde dice así:

«Manila 30.—General Lachambre ha salido hoy con división sobre Noveleta, Cavite Viejo y Binacayan para atacar de

revés fuertes atrincheramientos de dichos puntos como ha venido haciéndose en posiciones enemigas desde principio campaña.»

EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

De Oriente

Madrid, 31, 10 mañana (núm. 198).

Un despacho de Atenas dice que los cretenses han vencido á los turcos en Spinalonga.

Apoderáronse de un barco turco que se hallaba en el puerto cargado de víveres y municiones para los musulmanes.

Ha habido centenares de muertos de ambos bandos.

De Paris.—La cuestión del día

Madrid 31, 10 mañana (núm. 199.)

Asegúrase que mañana se presentarán á la Cámara nuevos suplicatorios.

La Comisión del Senado ha concedido autorización para procesar á Mr. Levrey.

Dícese que se ha dictado auto de prisión contra Naquet.

El asunto palpitante es la cuestión del Panamá.

Alarma infundada

Madrid 31, 10 mañana (núm. 200.)

Dicen de Zaragoza quereina gran alarma en Alcañiz debida al rumor propalado de que en el pueblo de Castelserás había aparecido una partida carlista.

Presentóse la guardia civil en aquel pueblo y resultó todo infundado temor.

Fué el origen la llegada de catorce obreros valencianos que promovieron una reyerta en el pueblo, con el natural alboroto.

Oficial de Manila

Madrid 31, 10'30 mañana (núm. 210.)

Es muy extenso el que acaba de recibirse. Está fechado en Manila y de él tomo lo siguiente: Continúa y va en aumento la dispersión en las filas rebeldes. Aumenta notablemente el número de presentaciones. Solo en las Pinas se han acogido al indulto 500 familias de rebeldes que han desertado de la insurrección,

Añade que los fugitivos de Imus se han replegado hacia los montes de la provincia de Batangas.

La división de Lachambre avanza á Binicayan, marchando á la vanguardia la brigada del general Marina, siguiendo las fuerzas de Arizón y Ruiz Sarralde.

Oficial de Puerto-Rico

Madrid 31, 12'45 tarde (núm. 214.)

Dice así á la letra: «Agradezco la felicitación que me otorga el Gobierno de S. M.

Pronto termino el levantamiento. Las partidas sumaban 87 hombres, y entre presentados y aprehendidos, tengo 83 en mi poder, figurando entre ellos dos cabecillas.

Se hacen activas pesquisas para capturar á los cuatro restantes.»

Oficial de Cuba

Madrid 31, 12'45 tarde (núm. 220.)

El batallón del Infante batió en el potrero Inglés un grupo haciéndoles cuatro muertos.

Al perseguir á los rebeldes estalló un torpedo, resultando 2 muertos, y heridos el capitán Guallart, los tenientes Zinardo y Alegre y 15 individuos de tropa.

EL CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

Ultramarinos y Fábrica de Chocolates á brazo

Miguel Caverro, Coso alfo, frente á la iglesia de la Compañía

20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

Velas de cera pura, garantizada, á 7 reales libra.—Velas de cera de segunda clase, 6 reales libra.—Velas de terera clase con buenas mezclas, no hacen humo y de mucha duración, á 8 reales kilo y 3 libra; tomando de estas velas fuera puertas más baratas.—Pescados y escabeches de varias clases y en latas, precios muy económicos.—Bacalaos de Escocia, Irlanda y Noruega.—Latas tomate grandes al natural y pasta á 0.33 pesetas; pequeñas á 0,20 y 0,25.—Latas pimiento, grandes: primera clase á 0,55 pesetas; segunda, 0,40; latas pequeñas, 0,40.—Guisantes, alcachofas, frutas varias, jamones del país y gallegos, garantizada su sanidad, salchichón de Vich, lomo embuchado, longaniza riojana, chorizos riojanos, chorizos extremeños, pastas para sopa 20 clases.—Chocolates á brazos á 3, 4, 5 y 6 reales libra, pruébese.—Cerilla blanca y amarilla, clase primera á 7 reales libra, segunda á 4 id.—Garbanzos, judías, arroz, aceite de oliva, azúcares, jabones, patatas, almidones, especiería, postres, 20 clases, jarabes, vinos y licores, 30 clases, bujías, quesos, aceitunas y entremeses, cafés, tés, dulces de varias clases y otras muchas clases de artículos que por su extensidad no se enumeran.

Bondad, economía y esmero

Tintorería y Quita-manchas

Lavados al seco y quita-manchas al vapor.

Especialidad en colores y negros para lutos.

Viuda de Polo è Hijo

Calle de Lanuza (antes San Martín), núm. 30
HUESCA

Arriendo

Se hace de dos habitaciones independientes en primer piso de la casa número 10 de la calle de Heredia. Informarán y tratarán, Coso bajo, 77.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DE Don Julián Zaldin Sauro

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

BLOKS

con Charadas, Enigmas, Humoradas, Pensamientos, Epigramas, Cantares, Misceláneas, Curiosidades, Máximas morales y Conocimientos útiles.

En la imprenta de este periódico

LOS MEJORES CAFÉS
SON LOS DE LA

Compañía Colonial

Chocolates superiores

50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 18, y Montera, 8

Old Brandy

Grandes destilerías á vapor-Sistema Gharentais
COGNAC PURO DE VINO

Jiménez et Lamothe

PRODUCCIÓN ANUAL 500.000 cajas de 12 botellas EXPORTACIÓN á todos los países del globo

MÁLAGA Y MANZANARES

REPRESENTANTE EN HUESCA
AMADOR DE LA PEÑA

Pídase en todos los cafés

❖ CHOCOLATES Á BRAZO ❖

¿Queréis tomad buen Chocolate?

COMPRADLO EN EL ESTABLECIMIENTO DE

MANUEL PARDO, Coso bajo

En éste encontraréis el acreditado chocolate de

Mariano Sánchez Cruzat

JACA

Tan sólo tomarlo una vez es lo bastante para no dejarlo. El rico gusto y aroma que reúne son cualidades que le hace venderse por si solo, siendo que los más delicados en paladar, adoptan éste por todos los hoy conocidos.

No confundirse, se halla de venta en casa del señor

MANUEL PARDO

HUESCA

❖ CHOCOLATES A BRAZO ❖

SINGER

Avisa al público haber recibido una gran remesa de carretes de hilo superior, 500 yardas, que vende á 30 céntimos al carrete.

Sus célebres máquinas para coser para las familias y para toda clase de industrias, sigue cediéndolas por plazos semanales, mensuales ó trimestrales con importantes descuentos al contado.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio.

Sucursal en Huesca, Coso alto, 10

TRASLADO

de la Cerería y Confitería de Antonio Soler al Coso bajo, 63, antigua de D. Antonio Betrán

Este establecimiento que durante algunos años ha estado en la calle de Ramiro el Monje, número 33, se ha trasladado donde se indica y seguirá sirviendo al público con la confianza y esmero que de antiguo tiene acreditado.

Nada de pomposos anuncios: buenos géneros y precios módicos, según lo saben ya mis parroquianos.

Coso bajo, 63, Confitería y Cerería

LECHE DE BURRA

Se cede muy fresca en la calle del Desengaño (antes San Vicente), número 45.

Una novena, 22 reales